

Madrid, a doce de enero de 2006

Hecho relevante.

Muy señores nuestros:

Nos complace informarles que en el día de hoy, se ha recibido notificación de la Dirección General de Defensa de la Competencia, poniendo de manifiesto que ha resuelto no remitir el expediente incoado, como consecuencia de la concentración económica consistente en la adquisición por Cementos Portland Valderrivas, S.A. del control exclusivo de Cementos Leona, S.A., mediante OPA presentada ante la CNMV, por lo cual, se entenderá que las autoridades de la competencia, no se oponen a la operación notificada.

Atentamente.